



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## ENMIENDA NÚMERO 1

### SUBASTA INFORMAL 23J-00052

#### ADQUISICIÓN, REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA (1) PUERTA CORREDIZA AUTOMÁTICA PARA LA ENTRADA PRINCIPAL EN LA OFICINA CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN (ASSMCA) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto: Varias

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta en referencia las siguientes enmiendas:

1. Se enmienda el Inciso 2 de la Sección V para que lea como sigue:

Los precios ofrecidos por el licitador se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato que se otorgue y no estarán sujetos a cambios por aumento en el mercado o de cualquier otra índole, ya sean previsibles o no, **salvo lo dispuesto en la Sección III Inciso 3 de este pliego de Subasta Informal.**

2. Se elimina de las **Condiciones Especiales** el inciso número 3 donde se requiere iniciar y firmar el documento "Contract Clauses Required in Purchases and Contracts with Federal Funds".

Esta enmienda forma parte de la Subasta Informal y quienes interesen licitar tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Emitida hoy, 1 de agosto de 2022 en San Juan, Puerto Rico.

  
Héctor Ortiz Méndez  
Administrador Auxiliar de  
Adquisiciones

  
Aura Rosa Vázquez  
Oficial de Licitación